



**ACTA SESION ORDINARIA N° 21 / 2022  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

Con fecha 27.07.2022, siendo las 15:10 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldivar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Rain y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra presente además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Seremi de Hacienda
- 4.- Informe trimestral Transparencia – 2do. Trimestre – Héctor Sola
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 31 / 2022 – Área Educación
- 6.- Acuerdo para transigir avenimiento Srta. Susana Saldivia y Manuel Armijo
- 7.- Varios

**1.- Actas anteriores:**

Las actas anteriores quedan pendientes de aprobación para la próxima sesión

**2.- Correspondencia:**

Carta de Doña Dorila Delgado Miranda, de fecha 27.07.2022, mediante la cual presenta reclamo sobre situación social y generadores de energía eléctrica.

**3.- Exposición Seremi de Hacienda:**

A continuación, el Sr. Alcalde presenta al Seremi de Hacienda Don Cristian Gallardo, quien, junto a su equipo asesor, se refieren específicamente a las siete leyes de excepción, señalando que la idea es poder reunirse con las empresas y los diferentes municipios, de manera de conocer las diferentes miradas sobre este tema y en lo posible que hagan llegar sus propuestas por escrito a la Seremi de hacienda, antes del 15 de agosto del presente año, las que servirán de insumo para las modificaciones de las leyes en comento.

Los concejales emiten diversa opiniones y consultas sobre la materia, las que son respondidas por el Seremi y su equipo asesor

Finalmente la autoridad en referencia, señala que quedan a disposición del H. Concejo Municipal, para cuando quieran invitarlos para atender sus consultas o referirse a otras materias.

**4.- Informe trimestral Transparencia – 2do. Trimestre – Héctor Sola:**

Don Héctor Sola, encargado de Informática del Municipio, señala que corresponde dar a conocer al H. Concejo Municipal, el informe trimestral de Transparencia tanto activa como Pasiva, correspondiente al Segundo trimestre, vale decir desde abril a junio del presente año.

Respecto a la transparencia pasiva, manifiesta desde Abril a Junio se recibieron 18 solicitudes y que del 100% fueron respondidas un 94,44%.

En cuanto a la transparencia activa se encuentra al día lo que se refiere a la escala de remuneraciones de las tres áreas, faltando las catas de concejo correspondiente a los meses de Junio



y Julio y el tema de los Pasivos y Balances Presupuestarios.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta sobre el tema del Lobby, respondiendo el Sr. Sola que es materia de Secretaría Municipal en cuanto a la creación de los perfiles, complementando el Secretario Municipal que la situación ya fue regularizada, ofreciendo el apoyo a quien lo requiera.

#### 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 31 / 2022 – Área Educación:

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°31 /2022**

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

| CUENTA:           | DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION<br>DESCRIPCIÓN | AUMENTA \$ | DISMINUYE \$        |
|-------------------|--|------------|---------------------|
| 215-34-07-000-000 | DEUDA FLOTANTE   |            | \$ 5,400,000        |
|                   | <b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION</b>   |            | <b>\$ 5,400,000</b> |

| CUENTA:           | AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION<br>DESCRIPCIÓN | AUMENTA \$          | DISMINUYE \$ |
|-------------------|--|---------------------|--------------|
| 215-22-11-001-000 | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                               | \$ 5,400,000        |              |
|                   | <b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION</b>   | <b>\$ 5,400,000</b> |              |

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION PARA PAGO DE CONSULTORA CONCURSO PUBLICO DIRECTOR ESCUELA DIEGO PORTALES

La Directora de la unidad de Control interno Sra. Maricel Garay manifiesta que la Modificación N° 31, correspondiente al Área de Educación, tiene por objeto financiar el proceso efectuado por una Consultora sobre Concurso Público de Director de la Escuela Diego Portales.

Se procede a la votación:

| VOTACION                                  | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| <b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b> | X       |            |             |
| <b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>          | X       |            |             |
| <b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>           | X       |            |             |
| <b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>        | X       |            |             |
| <b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>   | X       |            |             |
| <b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>               | X       |            |             |

Acuerdo N° / 2022:

**El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación Presupuestaria N° 31, correspondiente al Área de Educación.**

#### 6.- Acuerdo para transigir avenimiento Srta. Susana Saldivia y Manuel Armijo:

La Directora de la unidad de control interno manifiesta que se está solicitando al H. Concejo Municipal, adoptar un acuerdo para que el municipio pueda transigir judicial y extrajudicialmente, para poder concretar un avenimiento entre don Manuel Armijo Talcán y también entre Doña Susana Saldivia Hernández y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, producto de las respectivas demandas judiciales. Agrega que para poder cancelar se requiere contar previamente con el acuerdo señalado.



Se procede a la votación:

| VOTACION                                  | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| <b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b> | X       |            |             |
| <b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>          | X       |            |             |
| <b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>           | X       |            |             |
| <b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>        | X       |            |             |
| <b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>   | X       |            |             |
| <b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>               | X       |            |             |

Acuerdo N° / 2022:

*El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, que el Municipio pueda transigir judicial y extrajudicialmente, a objeto de poder concretar un avenimiento entre Don Manuel Armijo Talcán y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, producto de una demanda judicial, en atención al Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

Acuerdo N° / 2022:

*El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, que el Municipio pueda transigir judicial y extrajudicialmente, a objeto de poder concretar un avenimiento entre Doña Susana Saldivia Hernández y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, producto de una demanda judicial, en atención al Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

7.- Varios:

*En primer lugar se fijan las próximas sesiones del H. Concejo Municipal, las que se efectuarán los días 03, 17 y 31 de Agosto del presente año.*

*Seguidamente el Sr. Alcalde solicita el acuerdo el H. Concejo Municipal, para hacerse cargo de los costos de operación y mantención del Proyecto denominado "REPOSICION GRUPOS ELECTROGENOS, VILLA TEHUELCHES".*

Se procede a la votación:

| VOTACION                                  | APRUEBA | NO APRUEBA | SE ABSTIENE |
|---|---------|------------|-------------|
| <b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b> | X       |            |             |
| <b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>          | X       |            |             |
| <b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>           | X       |            |             |
| <b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>        | X       |            |             |
| <b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>   | X       |            |             |
| <b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>               | X       |            |             |



**Acuerdo N° / 2022:**

***El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad, hacerse cargo de los costos de operación y mantención del Proyecto denominado “REPOSICION GRUPOS ELECTROGENOS, VILLA TEHUELCHES”.***


| <b>CONSUMOS</b> | <b>DETALLE</b>  | <b>VALOR MENSUAL \$</b> | <b>VALOR TOTAL ANUAL \$</b> |
|-----------------|---|-------------------------|-----------------------------|
| OPERACIÓN       | Operador Residente en Villa Tehuelches  | \$500.000.-             | \$6.000.000.-               |
| MANTENCIÓN      | Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de 2 Grupos Electrónicos. | \$2.500.000.-           | \$30.000.000.-              |
|                 |   |                         | <b>\$36.000.000.-</b>       |

*A continuación el Concejal Sr. Carlos Fajardo se refiere a la carta leída en el punto correspondencia recibida enviada por Doña Dorila Delgado.*

*Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que ésta carta se recepcionó el día de ayer y que ya se está redactando la respuesta que será despachada a la brevedad. Agrega que cuenta con la información que le fué entregada a través de la Dirección de desarrollo Comunitario.*

*La concejala Sra. Patricia Maldonado, respecto al tema de los generadores, que se efectuó una reunión con la comunidad donde se informó todas las medidas que se han adoptado y las gestiones que se están realizando para dar solución a la emergencia eléctrica. Se refiere también a la reunión sostenida con el gabinete regional, donde se trató en extenso este tema.*

*Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:04 Horas.*

  
**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**